



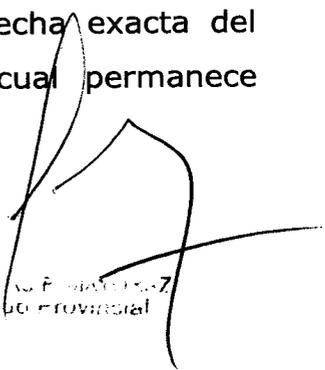
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 MAR 2020	
Recibido.....	15:57.....Hs.
Exp. N°.....	37834.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y organismos pertinentes, se sirvan informar a esta Cámara lo actuado por el SAMCO de la ciudad de San Jorge el día viernes 13 de marzo de 2020 a partir del ingreso de una paciente de 19 años de edad que, al examen médico, presentaba signos de parto prematuro desconociéndose el paradero del recién nacido, y aporte toda información que pueda resultar de interés para esclarecer lo sucedido, conocer el estado de salud de la madre, determinar la fecha exacta del nacimiento y el sexo del recién nacido, de ser ello posible, el cual permanece desaparecido.-

  
Dra. NATALIA ARMAS BELAV  
Diputada Provincial

  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:

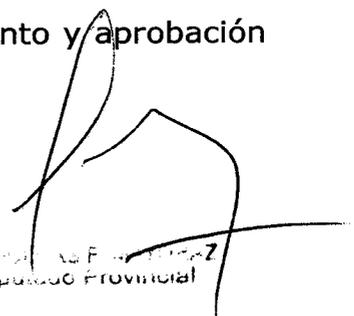
Ha tomado gran repercusión en la ciudad de San Jorge y en la región, la situación verificada el viernes 13 de marzo de 2020 en el Samco de esa ciudad a partir del ingreso de una paciente de 19 años de edad que, al examen médico, presentaba signos de parto prematuro, desconociéndose el paradero del recién nacido.

Según las crónicas periodísticas, la paciente habría expresado, primeramente, que tomó pastillas abortivas sin dar precisiones sobre las mismas ni sobre quién se las habría prescripto para, luego, manifestar que tiró al bebé nacido prematuramente por un desagüe pluvial, no descartándose pueda haber sido entregado a un tercero. A través de las redes sociales la noticia ha generado una fuerte conmoción en la región.

Que es necesario conocer lo actuado en el citado efector y acceder a la información que permita conocer el paradero del niño recién nacido, el cual se encuentra desaparecido.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

  
Dra. NATALIA ARMAS BELAVI  
Diputada Provincial

  
Diputado Provincial